CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2018
"ADQUISICIÓN DE UTILES PARA USO DE OFICINA"
ID. 341.452.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año 2018, en la oficina de la DCP – Diben, 4to piso, sito en la calle EE.UU. Nº 135 esq. Avda. Mcal. Lòpez, siendo las 10:00 horas y estando reunidas las siguientes personas; Carmelo Torres, Director de la DCP, Esc. Liliana Ortiz y Juan Adrian Samaniego, funcionarios de la DCP; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado, de conformidad a la Carta de Invitación.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser,** con RUC Nº 2.438.427-5, con **M.E. Nº 71,** presentado a las 07:27 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran firmados del 1 al 09. y foliados del 01 al 27.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 11.323.500.-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs.800.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1521533**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
    - Cédula de Identidad;
    - Constancia del RUC;
    - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
    - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
    - Certificado de Cumplimento Tributario;
    - Patente Municipal;
    - Contratos Anteriores;

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACION,** con **M.E. Nº 72,** presentado a las 07:57 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 30.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 86.855.000.-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 4.500.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1521486**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:

Carmelo R. Torres Marecos

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan Adrian Samaniego
Dirección de Contrataciones Públicas

- Cédula de Identidad;
- Constancia del RUC;
- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Patente Municipal;
- RUC;
-

- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Certificado de Cumplimento Tributario;

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SDA Paraguay S.A.,** con **M.E. N° 73,** presentado a las 08:27 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 26.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 14.528.000-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs.1.460.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE N° 1521509,** en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal;

En el **CUARTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, con **M.E. N° 74,** presentado a las 08:31 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 43.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 26.643.905-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 1.500.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE N° 1521462**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan [illegible]
Dirección de Contrataciones Públicas

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

- Acta de Asamblea;
- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Certificado de Origen Nacional;
- Certificado de Cumplimento Tributario
- Poder del Representante;
- Patente Municipal;

- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **QUINTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.**, con **M.E. Nº 75,** presentado a las 08:49 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 13.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 22.946.165-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 1.700.000.-**
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1521601**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea;
  - Poder del Representante;
  - RUC;

- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal;
  - Certificado de Cumplimento Tributario valido hasta 28/11/2018;

Juan [illegible]
Dirección de Contrataciones Públicas

En el **SEXTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **ARCHIVADORES & CÍA de Nancy Oreggioni**, con **M.E. Nº 76,** presentado a las 09:24 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original, en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 12.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta la suma de **Gs. 12.680.500-**
- Garantiza su oferta con DDJJ, por un monto de **Gs. 750.000.-**

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

- Presenta Constancia **SIPE Nº 1521492**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:

    - Cédula de Identidad;
    - Constancia de RUC;
    - Contratos Anteriores;

- Presenta físicamente:
    - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
    - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
    - Patente Municipal;
    - Certificado de Cumplimento Tributario valido hasta 02/12/2018;

Sin puntos que observar, se da por terminado el presente acto siendo las 10:20 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan Adrián Samaniego
Dirección de Contrataciones Públicas